**Código entrevista:**

**Fecha (día/mes/año):**

**Ciudad: Ucayali**

***Entr.: ¿Se acuerda de la matriz de indicadores que se preparó en el taller en la Mesa del Componente C.I.?***

Entr: Claro, fue a raíz del proceso del proceso de actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado, que es un instrumento de gestión, que ahorita está en un proceso de actualización debido a que centros estratégicos de planificación CEPLAN ha admitido muchas directivas este año. En el cual faculta a las instituciones, en este caso a los gobiernos regionales para estructurar el estudio de cuerdo a los nuevos enfoques de desarrollo, que tiene tanto el gobierno nacional a los gobiernos regionales. Son documentos en los cuales todas las líneas de acción deben estar articuladas por el plan nacional, que es el plan bicentenario

***Entr.: ¿En el trabajo grupal que se hizo, puede recordar cuáles fueron las motivaciones que tuvieron todos los participantes para acordar estos indicadores? (si quiere se los paso para que los pueda recordar)***

Entr: Bueno, lo que se ha hecho ahí es básicamente formar grupos de trabajo porque hay seis objetivos estratégicos a nivel nacional. La convocatoria la han hecho a través de la Gerencia de Planificación, no solamente a las instituciones públicas, sino también a organizaciones civiles y a organismos, ya sean de comunidades indígenas u otras.

¿Cuál es el objetivo ahí? En el caso de objetivos o ejes estratégicos es que en los grupos de trabajo existan los especialistas o los representantes de las instituciones que estén afines al desarrollo de estrategias que están planteados en el Plan de Desarrollo Nacional Concertado.

Para el caso específico de esta Oficina, estamos en el eje estratégico de gestión u ordenamiento territoriales y ambiental. Básicamente lo que ahí hemos hecho es interactuar no solamente con los representantes de las Direcciones Regionales, sino también con representantes de las diversas regiones, en este caso, Ambiental, Diversidad, Forestal, junto a los planificadores para ir revisando.

Porque aquí no se ha partido de cero, se tiene ya una base que es el Plan de Desarrollo Nacional Concertado, que fue aprobado hace cuatro años, pero hace cuatro años, las políticas de desarrollo a nivel nacional y también regional se han visto con algunos cambios. Porque se han incorporado nuevos ejes estratégicos en el plan nacional uno de ellos es el ordenamiento y gestión de territorio que no estaba hace cuatro años.

Entonces también eso involucra que como ha habido un cambio de gestión del gobierno regional, también la gestión entra con otra visión y complementa a los objetivos que tiene esta nueva gestión que deben estar articulados en un Plan de Desarrollo Nacional Concertado.

Lo que hemos hecho es revisar la matriz porque en el tema ambiental también el gobierno regional de Ucayali está en un proceso de implementación a partir de mayo de este año, de la autoridad Regional Ambiental, lo que era antes la Gerencia Regional de Recursos Naturales. Entonces esta nueva Unidad Orgánica que es la Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental, prácticamente es la encargada ahorita de ver con todo lo que es de tratamiento de las acciones de Medio Ambiente, el tema Forestal, el tema de Ordenamiento Territorial.

Actualmente esta Unidad, que tiene mucha responsabilidad con lo que es Medio Ambiente, implementar mecanismos para control del tema ambiental, propuestas para lo que es también el tema de ordenamiento territorial.

Esto ha ameritado que nosotros podamos revisar cuales han sido hace cuatro años, ya que hace cuatro años no estaba ni siquiera en los planes la implementación de esta Unidad Orgánica pero que es necesaria, y todo esto ha permitido revisar los ordenamiento o adecuarla a este nuevo horizonte o alternativas que tenemos la gestión.

***Entr.: De esta lista ¿Cuáles son indicadores nuevos, que no estaban presentes y porque se añadieron o todos siempre han estado, son 6 indicadores grandes y después están los subindicadores?***

Entr: Acá lo que vemos es que están agregados indicadores lógicamente porque como te explicaba, está la oficina de Gestión Ambiental, la otra es de Gestión de Biodiversidad Biológica, hay una que es Forestal, y hay una que es hecha en el territorio.

Acá tienes, Fortalecimiento del sistema de Gestión Ambiental, que no lo había, Ordenamiento Territorial, que si estaba en el eje 5, que era Desarrollo Territorial, lógicamente que ha vivido una recomendación por parte de nosotros para que este Eje, que es el Eje 6, que es Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión de Riesgo de desastres, también pueda ser adecuado, incorporar el termino y Gestión de Territorio. Porque en el Eje 5 que anteriormente estaba, era Desarrollo, Infraestructura y Ordenamiento Territorial, que nada tenía que ver con Infraestructura, porque el Ordenamiento es un tema transversal.

¿Por qué se había considerado hace cuatro años en ese objetivo? Porque de acuerdo con la ley, se había visto que la acción de ordenamiento territorial no es un tema estrictamente ambiental, entonces en ese momento se había considerado que como no había un objetivo específico de ordenamiento, se mantenga en ese Eje 5. Pero como ahora ya nuestra Oficina ha conformado parte de esta Unidad Regional Ambiental y es Gestión de Territorio y tenemos la función de ordenar el territorio a través de los Planes de Ordenamiento Territorial, se ha recomendado que este componente 6, ya tenga la obligación de Gestión del Territorio. No solamente el tema Ambiental, Biodiversidad y Riesgos, sino también Gestión de Territorio, entonces eso lo hemos hecho llegar a los especialistas de Gerencia de Planificación, para que ellos también puedan tomar en consideración eso cambio.

Ahora, lo que se ha incorporado. Te voy a hablar con respecto a Gestión de Territorio, no solo el tema de Zonificación Ecológica Económica y Planes de Ordenamiento, sino también hemos incorporado actividades relacionadas a la Organización del Territorio, que son las categorizaciones de centros poblados, delimitación de circunscripciones político-administrativas que son componentes para la formulación de los planes de Ordenamiento.

Y también hay una nueva línea de acción que hemos creído conveniente incorporarla que son la implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales, como acciones estratégicas, cosa que hace cuatro años atrás, todavía estábamos en un proceso de implementación de este componente que ahorita ya es un mandato nacional. Entonces no solamente la región de Ucayali esta con esta iniciativa, también otras regiones, entonces son algunos componentes en este proceso de adecuación o actualización que nos está permitido de insertar.

Ahora, también es importante que las líneas de acción que están acá incorporadas de manera muy general, eso va a terriza lógicamente en un Plan Estratégico Institucional, que son los P.E.I, que son otro instrumento de gestión que ya ahorita se está corriendo con planificación y estamos en un proceso de actualización concertado, porque de nada serviría tener actualizado o un Plan de Desarrollo Nacional Concertado, si su Plan Estratégico Institucional que es el documento ya de la Institución Propiamente del Gobierno Regional, pueda también estar articulado con estos nuevos lineamientos.

Se está también trabajando en la actualización de ese documento del Plan Estratégico, entonces ya se está articulando el Plan Nacional de Desarrollo Concertado, que es algo más general a nivel de toda la región y no solo eso involucra a instituciones o dependencias del Gobierno Regional, sino también a Municipalidades de orden civil. Porque acá esta lo que queremos como región y el Plan estratégico ya va a aterrizar más a nivel institucional y luego ya vendrá el Plan Operativo a nivel de Unidad Orgánica o de Dependencia, ese es el orden en este caso de estos instrumentos.

Tú has visto que se han tenido bastantes debates, esperemos que esto tenga el final que se espera, porque no solamente termina en un documento impreso, sino también tiene que ser aplicado.

***Entr.: ¿Cuál es la agenda de la organización a la que pertenece?***

Entr: Esta Oficina relativamente es nueva con relación a la etapa de transferencia que ha habido***,*** a partir de mayo ya es una Oficina, anteriormente pertenecía a la Gerencia de Planeamiento implementado o creado en el año 2.003, como Subgerencia de Ordenamiento Territorial y antes del 2.003 ya estaba implementada como una Dirección, o sea como una Oficina Técnica independiente a la Gerencia de Planificación, pero era una Dirección más con los temas tecnológicos de información geográfica.

Ahora, las funciones de esta Dirección de Gestión de territorio, que se denomina ahora, son muchas, pero básicamente una es la de la formulación de los planes de Ordenamiento Territorial, a nivel regional. Otra es la elaboración, actualización de los estudios de zonificación ecológica económica.

Tenemos otra que es la evaluación y trámites a todas las acciones de demarcación y organización del territorio, que es un componente también para el ordenamiento territorial. Entre otras tenemos la implementación de la infraestructura de datos espaciales, en el componente que estamos trabajando muy fuertemente y otra que se complementa como un órgano de asesoramiento, tenemos a la Autoridad Regional Ambiental.

Tenemos también participación directa en lo que son los planes de desarrollo de fronteras, macrorregiones y otros que tengan también relación con implementación de sistema. Tenemos también sistema de información ambiental regional. Eso es básicamente de manera general nuestros principales funciones.

***Entr.: ¿Usted cree que esta matriz de indicadores debería considerar este tema relacionado con las escalas geográficas? ¿Qué escala geográfica se piensa utilizar ¿Cuál sería lo ideal para poder tener?***

Entr: Mira, con relación a la escala geográfica, como es un documento, en este caso es un plan de desarrollo nacional concertado, creo que la escala ya está definida a nivel de la región, porque acá lo que quiere es plasmar los grandes objetivos que es a través de estas líneas de acción, lo que si hemos visto es que tenemos un poco de opiniones con relación a los indicadores propios de cada línea de acción.

Porque muchos de ellos son nuevos en el sentido de que no se han implementado, no se han desarrollado todavía, como el caso de los planes de ordenamiento territorial, que todavía no se ha formulado plan de ordenamiento territorial, toda vez que el estudio de zonificación ecológica económica está en un proceso de elaboración y no está aprobado.

Mientras no haya un estudio aprobado de Z.E.E., no haya un estudio especializado de diagnóstico de territorio como dice la norma, pues no podemos formular planes de ordenamiento territorial. Entonces si tú vas a esos indicadores, de repente va a aparecer cero porque todavía no hemos desarrollado estos.

Otros sí, hablo en el caso de la oficina, en el caso de demarcación, o en el caso de datos espaciales, pero he visto que en los demás componentes, que es el tema ambiental o de conservación también ha habido esa… no problema, sino que algunos no tenemos los indicadores a la mano para poder establecer, pero esto ya conlleva a que esa matriz se vaya trabajando de una manera más aterrizada con documentos digamos históricos, porque ahí te pide del año 2.009, 2.010, 2.011 en algunos casos, que son la línea base y tú tienes que tener una línea base para que puedas medir cuáles son tus avances.

Ahora, con respecto a la escala, como su propio nombre lo dice, Plan Nacional de Desarrollo Concertado, que ya a una escala mediana, puede ser un plan estratégico, donde si habla con nombre propio, por eso esto e insistiendo bastante que todas las actividades tengan bastante relación con el P.E.I, porque el P.E.I si habla no solamente de actividades, sino también del presupuesto y eso lógicamente al final va a tener que aterrizar más el POIT, que es el Plan Operativo. Estas acciones que vas a desarrollar son a largo plazo, cuatro, cinco, seis años. Los P.E.I son a mediano plazo y los P.O.I son a corto plazo, a un año.

***Entr.: ¿Digamos que a nivel nacional eso significa, que deberían estar considerados todas las Provincias, pero no Distritos, no a nivel distrital y menos a los poblados?***

Entr: Sí, justamente acá están considerados, hablan de toda la región, pero lo que falto ahí es mayor involucramiento de las municipalidades, de los gobiernos locales, porque ellos también formulan sus planes de desarrollo local, provincial y se supone que en un plan de desarrollo nacional concertado también deben estar articulados todos estos planes locales, provinciales, para evitar duplicidad de esfuerzos y tener un horizonte único de desarrollo.

Hemos visto a pesar de la convocatoria que se ha hecho, o que ha hecho el gobierno regional, no ha sido muy concurrente la participación de los gobiernos locales, creo que ha estado solamente unas municipalidades de acá del ámbito urbano; imagino porque es un tema de desplazamiento, municipalidades que están lejos, hay unas que se comunican solamente vía aérea, hay otras fluvial. De repente una recomendación puede ser que los próximos talleres sean descentralizados, puede ser un taller en una provincia del Padre Abad, otro taller en Atalaya, otro en Purús, a efecto de que los funcionarios, los técnicos puedan tener mayor facilidad para que puedan participar.

***Entr.: ¿En relación con estos indicadores, cuales diría usted que podrían ser asuntos problemáticos para la región, digamos que están afectando el desarrollo de la región o digamos están relacionados con problemas ambientales?***

Entr: Hay varios, el tema de la actividad forestal es importante porque es la principal actividad de la región y ahora más que todo con esta formulación de la ley forestal, está causando una problemática social

***Entr.: ¿Cómo así? ¿De qué manera?***

Entr: Porque la ley forestal está implementando con varios mecanismos lo que es la “Formalización de la actividad forestal”, pero también hay un sector formal y un sector informal, pero esto no es un problema de ayer, el sector forestal viene de hace muchos años.

Acá nosotros como Institución con ese Plan de Desarrollo Nacional Concertado, estamos incorporando esos lineamientos, estamos preocupados porque no solamente el tema forestal lo hace, sino que tu tengas una ley y esa ley debe cumplirse, pero bajo ese enfoque debe verse porque no se ha cumplido esa ley, hay muchos factores, de repente el tema mayor facilidad a las organizaciones para que se formalicen, porque no hay una formalización por parte de los industriales o los informales, es un punto importante.

En el tema también de la Educación Ambiental, Conservación, acá tengo varias A.C.R que también están propuestas, algunas están ya en proceso de ordenanza, otras están en proceso de revisión, lógicamente cuando hay población siempre surgen ciertos problemas, algunos mecanismos que no han sido bien llevados como el tema de socialización, pues no se trata de imponer, se trata de ver cuál es la mejor forma para poder implementar una I.C.R.

Ha habido casos de casos, el caso de Imiría, que es una A.C.R. que está ya desde el año 2.008, o 2.009, pero por ahí todavía hay caseríos y comunidades, bueno que hay ciertos problemas sociales, que se están revisando. El caso de Velo de la Novia, y otras que se están revisando. Otro que es muy importante y se debe implementar el año que vienen ya son las formulaciones en el Plan de Ordenamiento, se va a tener que trabajar, es un plan concertado no solamente con las instituciones sino con la población civil. Eso si es muy importante porque de alguna forma el Plan de Ordenamiento te orienta las políticas de Desarrollo para tu Región, a nivel territorial.

Ahí se va a tener que reubicar ciertas actividades de acuerdo con el uso del territorio y lógicamente hay actividades que ya se están dando, pero que no son recomendables en unas zonas y ahí el gobierno va a tener que ver los mecanismos para poderle decir al industrial o al poblador que esa actividad no es apta para esta zona, pero darle una alternativa. Ahí es donde se entra al tema de Conservación, es un tema importantísimo que a nivel nacional dos o tres regiones están utilizando un plan de ordenamiento para un tema de orientación para un tema de desarrollo. Entonces más que todo acá sería trabajar para el reordenamiento del territorio, porque ya el territorio está ocupado y si no tenemos ese instrumento y vamos avanzando y avanzando vamos a ir encontrando más desorden.

Tienes actividades forestales, actividad minera, actividad agrícola, pecuaria, industrial y no solamente a nivel regional sino también local, llámese Pucallpa, Atalaya, Aguaytía, que son ciudades que están emergiendo rápidamente.

***Entr.: ¿Cuáles cree usted que podrían ser algunos asuntos o procesos que están afectando más el desarrollo de la región de los temas que me has mencionado y sobre todo los que aparecen en la matriz?***

Entr: Mira, acá otro punto que me parece importante es el tema de la formalización, la informalidad creo que afecta bastante el tema del desarrollo.

***Entr.: ¿De informalidad a qué se refiere?***

Entr: Informalidad en varios aspectos, no solamente al tema empresarial, sino también al tema de ocupación del territorio, la ocupación del territorio no planificado conlleva a un desorden y el desorden te genera caos, te genera también conflictos sociales, al tener una ocupación no planificada, también hay uno es el tema de las invasiones, otro es el tema de los recursos, van disminuyendo en este caso, el tema ambiental, forestal.

También te causa esto que el Estado, de alguna forma va a tener cierto compromiso con estas poblaciones que están asentadas, ahí ya hay reclamación de servicios básicos, no pueden ser atendidas estas poblaciones con servicios básicos, necesidades elementales, educación, agua, y eso te va generando todo este tipo de inconvenientes que lógicamente contravienen al desarrollo, puede ser uno, yo creo que es el más importante.

***Entr.: ¿Por invasiones a qué se refiere? Porque este dialogo lo van a escuchar otras personas que no conocen la realidad peruana***

Entr: O sea, cuando hablas de ocupación no planificada, hay muchos factores, uno es digamos que el espacio no es el adecuado para un asentamiento poblacional, existe el caso de un riesgo, un riesgo de que esta población pueda ser vulnerable a ciertos fenómenos. Otro es, esta ocupación no planificada, cuando hablo de invasión, me refiero a la ocupación de una propiedad que legalmente está inscrita en un espacio, van ahí y ocupan de manera ilegal

***Entr.: ¿Familias?***

Entr: Claro, muchas veces estas hablando de zonas de conservación, hablas de propiedad privada, hablas inclusive de propiedad publica

***Entr.: ¿Y qué solución le parece la más adecuada para este problema de ocupación desordenada de territorio, de invasiones, etc.?***

Entr: Contar con los planes de desarrollo, pero también tiene que haber un consenso, un consenso a nivel no solamente de las instituciones, sino a nivel de la población, tiene que haber muchas regulaciones en ese aspecto, el tema de socialización

***Entr.: Esto tiene que ver mucho con la participación de la población, ¿Cómo ve que ha sido la participación de las comunidades indígenas en los procesos de creación de hacer estos procesos del medio ambiente, que opina de eso han sido incluidos, o han sido excluidos del proceso?***

Entr: De hecho que las comunidades indígenas tienen una participación importante, han sido consideradas, pero las comunidades indígenas tienen muchas problemáticas con respecto al territorio, al tema de la formalización, si bien es cierto hay un buen numero ya titulado, pero las nuevas comunidades han pedido ampliación de territorio, esto también conlleva a que este proceso, nuevamente entren o esta petición entre nuevamente a un proceso de tratamiento del órgano competente, que es la dirección de agricultura, y lógicamente la formalización de las comunidades u organizaciones es importante.

En el caso de nosotros estamos trabajando bastante en la creación de ámbitos territoriales que complementen en este caso al desarrollo de zonas indígenas, que es la creación en Distrito en el caso del Gran Pajonal que el 90% son comunidades indígenas que es un pedido que tienen por más de veinte años ya está materializado, esperemos que este año ya pase al Congreso esta propuesta que está en Lima. Y así hay otras comunidades, que no solamente con la creación en Distrito, sino con la titulación de tierras, el tema de lo que es el tema forestal, porque hay muchos superpuestos a las condiciones forestales, es otra problemática que debe ser abordada de manera ms específica.

***Entr.: ¿Cómo ve usted que se puede conciliar el desarrollo económico con la conservación de los recursaos naturales, cuáles son las ideas básicas, los criterios que se deben tener en cuenta?***

Entr: Hay varios criterios, porque el tema de conservación no quiere decir que tu no vas a desarrollar ninguna actividad, por otro lado, en este caso, el caso Ucayali, el tema de la actividad económica se centra básicamente en la parte forestal, la parte del comercio, entonces ahorita el tema de la conservación versus tema económico debe ser evaluado por conservar parte de un territorio puede ser una forma que tu puedas también generar desarrollo económico. Estamos hablando no solamente estamos hablando de carbono, el tema de repente de actividades de ecoturismo, cultivos sostenibles, son actividades que pueden complementar a un tema de desarrollo económico sostenible, creo que ahorita están en eso y el tema de conservación ya hay actividades que están creadas y otras que están propuestas y son materia de tratamiento y con la participación de comunidades, organizaciones, que es muy importante

***Entr.: ¿De qué manera están participando las comunidades indígenas o grupos étnicos en este proceso de enfocar desarrollo económico, pero a la vez…?***

Entr: A manera de ejemplo ayer estuvimos en un taller técnico, hay una propuesta de un plan de uso de la zona de reserva Sierra Divisor, con el apoyo de USAID, para proponer un plan de uso y ha habido la participación de las organizaciones indígenas ORAU y AIDESEP, ellos han participado y ellos han aportado también cuáles pueden ser las actividades, porque hablamos también de comunidades nativas, hay también centros poblados mestizos, proponen para que se pueda llevar con mayor detalle este plan de uso, ellos conocen bien su territorio

***Entr.: ¿Cómo cree usted que debería ser el papel en el futuro de los grupos indígenas y de los grupos étnicos, dentro de esa tarea de conciliar desarrollo económico con conservación de los recursos?***

Entr: Seguir participando y que no sean excluidos y que ellos también a través de sus organizaciones, no solamente nacionales, también internacionales, pues ellos tienen ese derecho, como todos, de participación no solamente en áreas de conservación, sino también en documentos de gestión del territorio.

***Entr.: ¿Con respecto a estos indicadores, su Dirección hizo alguna recomendación?***

Entr: Sí, sí, sí

***Entr.: ¿Se incluyeron todos los indicadores o hubo alguno…?***

Entr: Claro, el caso de demarcación territorial, en el caso de ZEE, que como te digo son indicadores nuevos. No son acciones nuevas que está llevando este año, el caso de ordenamiento, están incluidos igual que las recomendaciones que están acá en el componente seis

***Entr.: Usted ya no tiene más tiempo….***

Entr: Pues sí, ya son (sic) la una y diez y me tengo que ir a refrigerio y volver acá…

***Entr. Muchas gracias por su tiempo…***